CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2023-24

DEPARTAMENTO	SANIDAD
CURSO/MODALIDAD	2 CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

MATERIA
PROYECTO INTEGRADO

PROFESORADO
AMPARO TIRADO REYES

1. Criterios de evaluación

Decreto 37/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la comunidad autónoma de Andalucía (BOJA nº 61 de 25 de mayo de 1996).
Los criterios de evaluación son los recogidos en la *Orden de 24 de septiembre de 1997, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los títulos de formación profesional específica, que se integran en la familia profesional de sanidad, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de Proyectos Curriculares. Anexo II.* (BOJA nº 127 del 30/10/1997).
Se valorará:

- Originalidad o grado de complejidad del tema o enfoque elegido.
- Calidad de la presentación.
- Capacidad de integrar conceptos pertenecientes a todos y cada uno de los Módulos Profesionales del Ciclo.
- Grado de cobertura de conceptos y procedimientos no tratados en los Módulos Profesionales impartidos en el Centro.
- Grado de relación con las actividades reales desarrolladas durante la FCT.

La tutorización del proyecto integrado y su fase final de presentación, valoración y evaluación lo realizará el profesorado con atribución docente en el mismo.
Criterios de Evaluación
La evaluación por parte del/a tutor/a docente del Proyecto Integrado se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Identificar y obtener la información necesaria.
- Comprender e interpretar correctamente la información.
- Diferenciar lo más significativo del proyecto realizado.
- Definir el proyecto justificando su finalidad/objetivos.
- Describir la estructura general del proyecto.

- Seleccionar y preparar los medios y recursos necesarios.
- Presentar de forma limpia y ordenadamente el proyecto.
- Redactar el proyecto de forma coherente.
- Sintetizar y exponer los aspectos más importantes.
- Aceptar los fallos y corregirlos.
- Precisar los tiempos de realización.

2. Criterios de promoción y titulación

Se *seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:*

PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA:

PLAN DE CENTRO 2023.pdf

FORMACIÓN PROFESIONAL:

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).

3. Herramientas / Instrumentos de evaluación

Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán:

- Asistencia a las sesiones programadas en el centro.
- Esfuerzo e interés del/a alumno/a.
- Proyecto realizado:
- Evolución del trabajo: presentación con la regularidad que el/la docente estime y con las correcciones realizadas.
- Seguimiento del guion y de las instrucciones proporcionadas.
- Presentación final (se valorará el contenido y la claridad, expresión escrita, ortografía y gramática, recursos aportados: diapositivas, videos, fotografías, etc.)
- Exposición: se valorará el contenido, la claridad y la utilización de recursos. Se deberá centrar en los aspectos más relevantes del trabajo que sean de interés para el futuro desarrollo laboral.